



ORIENTACIONES PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA

El Ministerio de Educación invita a los establecimientos educacionales del país a conmemorar el **Día Internacional de la Mujer Indígena**, instaurado el 5 de septiembre durante el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América reunido en Tiwanacu, Bolivia (1983). Esta fecha surge en homenaje a Bartolina Sisa, mujer aymara que luchó contra la opresión de los conquistadores durante la rebelión anticolonial y que fue cruelmente asesinada por los españoles el 5 de septiembre de 1782.

Para tributar su historia y la de tantas otras del pasado y de hoy, se sugiere a los recintos educacionales realizar acciones que releven el rol que las mujeres indígenas han tenido en los aspectos culturales, sociales, educacionales y políticos, entre otros, a nivel local y nacional, como forma de acercarse a un diálogo intercultural en el que se generen espacios de encuentro y participación entre las comunidades educativas y los pueblos originarios; y donde el foco de estas acciones se centren en la diversidad cultural y de género, componentes esenciales de la formación integral y la convivencia escolar.

Antecedentes históricos sobre Bartolina Sisa:

Bartolina Sisa nace en agosto de 1750 en Bolivia, y a la edad de 25 años se une a Tupac Katari, su esposo, para organizar y liderar distintos levantamientos contra el poder imperante tras observar las injusticias cometidas por el sistema colonialista de explotación del siglo XVIII. Una vez que estalla la insurgencia aymara-quechua, Bartolina asume importantes funciones de liderazgo; entre estas, la organización de batallones de guerrilleros indígenas y de grupos de mujeres en tareas de resistencia en diferentes pueblos del alto Perú.

Este movimiento, de gran despliegue y eficacia, fue abatido por las fuerzas españolas y por las alianzas que estas establecieron con líderes indígenas contrarios a Tupac Katari, lo que posibilitó que los cabecillas de la rebelión fueran apresados y sentenciados a muerte. El 5 de septiembre de 1782 se ejecuta la sentencia de Bartolina, quien fue amarrada a un caballo y arrastrada hasta fallecer; su cuerpo sometido a descuartizamiento fue exhibido públicamente en distintos lugares para desmoralizar a las tropas que se oponían a la colonización.

Situación de las mujeres indígenas en Chile: inequidades y barreras:

En Chile, la mujer indígena sufre doble discriminación: por ser mujer y por ser indígena.



De acuerdo al censo 2002, el alfabetismo en Chile arroja una brecha de un 4,2% entre la población indígena y no indígena; y particularmente, el analfabetismo en las mujeres indígenas es del 10,5%, de acuerdo a este mismo instrumento.

La encuesta CASEN 2013 revela que el 86% de las mujeres indígenas rurales no llega a la educación media. Esto trae consigo una empleabilidad precaria en términos de condiciones laborales y de remuneraciones.

Actualmente, la mayoría de la población indígena es urbana, mucha de la cual va en tercera o cuarta generación, alejada de sus comunidades, perdiendo todo nexo con su cultura y conocimientos propios. Esto, entre otras razones, porque las mujeres indígenas resultaron ser mano de obra barata, traídas a la ciudad desde muy niñas a trabajar como empleadas domésticas, sin ningún tipo de resguardo que garantizara condiciones contractuales dignas. Del mismo modo, la ciudad no significó mayor bienestar, por el contrario, las mujeres indígenas se vieron obligadas a homogeneizarse para calzar en un modelo social ajeno, en el que tuvieron que relegar su lengua hasta olvidarla, y en ocasiones, hasta cambiar sus apellidos.

Si bien se han establecido estrategias que han intentado disminuir la brecha de discriminación hacia las mujeres indígenas, en la actualidad siguen existiendo barreras que mantienen estas inequidades y que pasan por el propio desconocimiento que se tiene en las instituciones de las necesidades y características, en términos culturales y lingüísticos, más preponderantes de cada uno de los pueblos originarios, lo que trae aparejado la falta de políticas públicas adecuadas y con pertinencia y que se traducen en que muchos de los programas dirigidos a esta población son de carácter homogeneizante o asistencialista.

Casos emblemáticos de mujeres indígenas en Chile:

La historiografía consigna la participación de mujeres indígenas en episodios históricos relevantes: Fresia, Guacolda y Tegualda, quienes combatieron al lado de los caudillos de manera complementaria y activa.

En épocas más contemporáneas, es posible destacar a Herminia Aburto Colihueque, primera mujer que figura en el ámbito público, presentándose como candidata a las elecciones municipales del año 1933, considerando que el derecho a voto femenino se obtuvo en 1930.

En la década de los 50, Bartola Gineo dirigente mapuche del sector Maquehue, confrontó a jueces y latifundistas ante el abuso de la usurpación de tierras; y en los 90's destaca la lucha emprendida por las hermanas Berta y Nicolasa Quintreman, de Alto Biobío, contra ENDESA y el proyecto Ralco, acentuando el rol que cumplen las mujeres indígenas al interior de sus comunidades, participando y liderando acciones de reparación territorial y restitución de derechos.

Desde el punto de vista de revitalización y transmisión de conocimientos culturales, se encuentra a importantes mujeres indígenas que han luchado por perpetuar sus saberes con la intención de preservar su cultura. Tales son los casos de tres mujeres indígenas que el 2015 fueron reconocidas como “Tesoros Humanos Vivos” por el Consejo Nacional de las Culturas y las Artes: Zunilda Lepin, por ser defensora de la semilla vernácula, manteniéndola sin alteraciones químicas; Amalia Quilapi, artesana mapuche, reconocida por su dominio de la técnica tradicional del trarikan, tejido a telar de doble urdimbre; y Elena Tito, cultora de la alfarería ancestral atacameña, técnica que data del 3.000 a.c. en donde se utiliza un tipo de greda propio de la zona que le da brillo a piezas utilitarias y ceremoniales para uso ritual.

Ideas centrales o sugerencia de actividades para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena:

El desarrollo de estas actividades debe estar orientado a la generación de espacios de reflexión, participación y encuentro, que releven el rol de la mujer indígena al interior de la comunidad o a nivel territorial y que permitan visibilizar, en primer lugar, el real aporte y trabajo que ejercen en el ámbito de la educación, la cultura, y la economía familiar, entre otros aspectos, y en segundo lugar y desde el ámbito histórico – social, las condiciones de abandono, discriminación y vulnerabilidad del que son parte las mujeres indígenas que habitan Chile.

Estas actividades, además, debiesen estar enmarcadas en el principio de interculturalidad para todos y todas, por lo que podrían ser abordadas en todas las asignaturas por la vía de la contextualización del currículo, garantizando así la cobertura curricular sin perder la esencia de los objetivos de aprendizaje.

En relación al tipo de actividades a realizar, a modo de sugerencia se proponen:

- Homenajes y reconocimientos: a la educadora tradicional de recintos educacionales que implementen el Sector de Lengua Indígena o realicen talleres de interculturalidad, por su importante rol al ser la encargada de transmitir los saberes y conocimientos de las culturas originarias a todos y todas sus estudiantes.
Si en su establecimiento no se imparten el Sector de Lengua Indígena o talleres interculturales, se sugiere extender invitación a una mujer indígena representativa de un territorio para generar una instancia de diálogo y conocimiento mutuo, y en el que además se le reconozca por su contribución a la comunidad (global, local, institucional, entre otros).
- Conversatorios, jornadas, talleres con mujeres exponentes de pueblos originarios: que incentiven a la reflexión y al debate en torno al aporte de la cosmovisión indígena en la construcción de una ciudadanía intercultural, que permita rescatar saberes tradicionales, criticar situaciones de asimetría que precaricen a la niña y mujer indígena, las relaciones

de género en la cotidianidad, como en el caso de las escuelas mixtas, y reflexionar en torno a acciones de promoción para la equidad de género.

- Trabajos de investigación y análisis de literatura: sobre mujeres indígenas y/o hechos históricos y sociales donde las mujeres y sus culturas originarias hayan influido de manera positiva y/o donde a través de acciones concretas hayan logrado manifestar, revitalizar, perpetuar sus conocimientos y formas de ver el mundo.
- Muestras de diversas expresiones artísticas: como ferias artesanales y/o gastronómicas, obras de teatro, exposiciones de arte, programas radiales y/o audiovisuales, textos literarios (poesías, cuentos), comics, canciones, entre otros, que hablen, reflexionen, reflejen y visibilicen el rol de la mujer indígena en la cultura propia y su influencia en la cultura mayoritaria.

Finalmente, y como recurso de apoyo a la docencia, el Ministerio de Educación propone la utilización de dos videos:

- El primero es un recurso animado que explica el origen de este día y que destaca a importantes mujeres indígenas de la actualidad, en diversos ámbitos. A este video se puede acceder ingresando a la web www.peib.mineduc.cl, sección RECURSOS, subsección AUDIOVISUAL, bajo el título **Recurso audiovisual Día Internacional de la Mujer Indígena**, o ingresando al siguiente link: http://www.peib.mineduc.cl/index2.php?id_contenido=33583&id_portal=28&id_seccion=351.
- El segundo es un extracto del conversatorio por el Día Internacional de la Mujer Indígena, realizado en las dependencias del Ministerio de Educación en el 2016, el que tuvo por objetivo promover la reflexión y el diálogo sobre esta temática, a modo de iluminar las prácticas pedagógicas y directivas del sistema de educación, promoviendo simultáneamente el enfoque de género, la interculturalidad y el rescate de algunos saberes tradicionales. Se puede acceder a este recurso a través de la web www.peib.mineduc.cl, sección RECURSOS, subsección AUDIOVISUAL, bajo el título **Día Internacional de la Mujer Indígena, extracto de conversatorio realizado en Ministerio de Educación**, o ingresando al siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=cxqxks3EqiQ&rel=0&autoplay=1&showinfo=0>.